



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 19

GRUPO DE TRABAJO MULTISECTORIAL "MESA DE TRABAJO PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES DEL HOGAR", CREADO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 208-2021-TR

Siendo las 16:00 horas del día martes 30 de enero del año 2024, en la Sala Ramírez Gastón del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), se reunieron los integrantes que conforman el Grupo de Trabajo Multisectorial "Mesa de Trabajo para Promover el Cumplimiento de los Derechos de las Trabajadoras y los Trabajadores del Hogar" (en adelante, la Mesa de Trabajo), con la finalidad de instalar esta instancia de coordinación, en cumplimiento del artículo 7 de la Resolución Ministerial Nro. 208-2021-TR.

De esta manera, la sesión fue conducida por el Sergio Quiñones, en compañía de la Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez, Directora de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales de la Dirección General de Derechos Fundamentales y Seguridad y Salud del Trabajo, en su calidad de Secretaria Técnica de la Mesa de Trabajo. Asimismo, se cuenta con la presencia de los/as integrantes acreditados/as:

REPRESENTANTES TITULARES:

1. Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez, Dirección de Promoción y Protección de los Derechos Fundamentales Laborales.
2. Sra. Paulina Luza Ocsa, Central Unitaria de Trabajadores del Perú - CUT.
3. María de los Ángeles Ochoa Luján, FENTRAHOGARP
4. Leddy Mozombite Linares, FENTTRAHOP.

REPRESENTANTES ALTERNOS:

1. Sra. Antonia Ugarte Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral - SUNAFIL.
2. Sra. Milagros Arrieta, SUNAT
3. Sra. Adelinda Díaz Uriarte, FENTRAHOGARP.

INVITADOS/AS:

1. Sra. Obdulia Guevara, SINTTRAHOL.
2. Sra. Hilda Trujillo, FENTTRAHOP.
3. Sr. Cesar Quiroga, MTPE
4. Sra. Ines Martens, OIT
5. Sra. Rocio Valencia, OIT
6. Sra. Alessandra Rivera, MIMP
7. Sra. Ketty Carrillo
8. Sra. Marcolina Infante
9. Sra. Marta Dolorier, CCTH
10. Sra. Sofia Mauricio, AGTR/La Casa de Panchita

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN

Habiéndose verificado el quórum, la secretaria técnica declaró instalada la Sesión Ordinaria 19°.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. ESTADO DE LOS ACUERDOS

Estado de los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N.º 18, celebrada el 15 de

**PERÚ****Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo***"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

diciembre del 2023:

Acuerdos	Estado de los acuerdos
1. Se acuerda que en la siguiente sesión se pueda continuar abordando la temática relacionada al patrocinio judicial gratuito	Cumplido El Sr. César Quiroga, Subdirector de Defensa y Patrocinio Legal Gratuito realizará la presentación como punto 3.1 de la Orden del Día.
2. Se acuerda que la FENTTRAHOP remitirá a la siguiente sesión de la mesa los dos videos elaborados en el marco de la campaña "Hogar que respete los Derechos", a fin de que sea socializado a la SUNAFIL.	Cumplido. Se trasladó el contenido a SUNAFIL.
3. Se acuerda que las intervenciones de los miembros e invitados de la Mesa sean medidas de acuerdo a los tiempos de los temas de agenda.	Cumplido.
4. Se acuerda que la Secretaría Técnica coordinará que se realice una intervención coordinada para la atención de casos entre los servicios de inspección y defensa legal gratuita.	Cumplido Se realizará la presentación como punto 3.1 de la Orden del Día.

2. INFORMES

2.1. Informe de la Presidencia y Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo

No hay informes de la Secretaría Técnica.

2.2. Informes de los sectores.

- Leddy Mozombite de FENTTRAHOP informa que se están construyendo nuevos sindicatos en diversas ciudades del país, como ciudades tentativas se tienen a Ica, Chimbote y Barranca . Asimismo, se informan pactos con autoridades en el marco del 30 de marzo.
- Iprofoth informa sobre el tema de cuidado y el acompañamiento psicológico que vienen realizando.

3. PEDIDOS

3.1. De la Secretaría Técnica

3.1.1 La Secretaría Técnica solicita a las federaciones y sindicatos la participación de 3 trabajadoras del hogar para formar parte de la estrategia comunicacional Cuida a quien te cuida en coordinación con OIT.



3.2. Pedidos de los miembros de la Mesa

3.2.1 Paulina Luza solicita que la SUNAFIL pueda hacer un Plan de Trabajo Estratégico Nacional. De igual forma, solicita que la feria pueda cambiar de locación en miras a que pueda tener más público, propone que se pueda realizar en la Alameda de 28 de Julio.

- La Secretaría Técnica informa que se trasladarán las solicitudes a DRTPE Lima Metropolitana, la cual será la encargada de realizar la feria.

4. ORDEN DEL DÍA

4.1. Presentación de la estrategia para las denuncias coordinadas en favor de las Trabajadoras del Hogar a cargo de la Secretaría Técnica de la Mesa.

Presentación del objetivo del Servicio de Patrocinio Legal a cargo de Cesar Quiroga Rodríguez Sub Director de la Sub Dirección de Defensa Legal Gratuita y Asesoría al Trabajador.

4.4.1 El Sr Cesar Quiroga presidió la presentación, en la cual brindó información sobre el objetivo del servicio y qué se puede esperar del servicio, dentro de lo que se encuentra el acompañamiento judicial durante todo el proceso, la gratuidad del servicio, el asesoramiento y contacto continuo con abogado defensor, recibir un trato amable y de respeto por parte del abogado defensor e impulsar la ejecución de la sentencia.

Además, presentó que del usuario se espera que se proporcione la suficiente información para armar el caso, que sea preciso en qué desea obtener y que haga seguimiento a su caso.

4.4.2 La Sra. Obdulia Guevara de la SINTTRAHOL consulta al Dr. César sobre los documentos que llegan a la casilla electrónica del abogado de patrocinio.

4.4.3 El Dr. Quiroga contestó las consultas. Enfatizó en el pedido de que los interesados consulten por su proceso. Asimismo brindó la opción de consulta de expedientes judiciales virtual

4.4.4 La Sra. Sofia Mauricio comenta respecto de abogados externos de pago. De igual forma, realiza consultas al Sr. Quiroga respecto de la información idónea que se debería brindar al abogado. El Dr. Quiroga responde las consultas.

4.4.5 La Sra. Maria de los Angeles comenta que suele suceder que los abogados no contestan. De igual manera solicita que se puedan remitir los PPTS de las presentaciones.

4.4.6 La Sra. Paulina Luza comenta respecto de casos desfavorables para las personas trabajadoras del hogar y propone convocar a otras autoridades. De igual manera, solicita al Dr Quiroga una estadística de los casos. Además, el Dr. Quiroga informa que hay



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

penalizaciones para los abogados que no realicen las demandas de manera correcta.

4.4.7 La Sra. Marcolina Infante comenta un caso en el cual se derivó erróneamente a la persona trabajadora del hogar.

4.4.8 Milagros Arrieta de SUNAT dialoga con el Dr. Quiroga respecto del camino de las denuncias.

4.4.9 La Sra. Leddy Monzombite comenta las particularidades de los casos de las personas trabajadoras del hogar.

4.2. Presentación Lineamientos Generales de la estructura del Plan de Trabajo 2024, en el marco del cumplimiento de la Ley 31047 y su Reglamento a cargo de la Secretaría Técnica de la Mesa de Trabajo.

5. ACUERDOS

- 5.1. Se acuerda trasladar el pedido de la Mesa a la DGPPFLIT para realizar coordinaciones con SUNAFIL a fin de generar un plan de inspección que considere a las trabajadoras del hogar.
- 5.2. Se acuerda convocar a la DRTPE Lima Metropolitana para que informe sobre los avances y coordinaciones que se vienen realizando para la Feria de Trabajadoras del Hogar; así como para recoger los comentarios y aportes de las organizaciones.
- 5.3. Se acuerda que en la próxima sesión el servicio de Patrocinio Judicial Gratuito pueda presentar una estadística de los casos atendidos de las personas trabajadoras del hogar.
- 5.4. Se acuerda que la fecha del taller para culminar el Plan de Trabajo 2024 será el 15 de febrero, a la 8:30 am, en las instalaciones de OIT.

6. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 18:00 horas se concluye la sesión, en donde los integrantes firman la presente acta en señal de conformidad con los acuerdos antes mencionados.

Sr. Sergio Arturo Quiñones Infante
Dirección General de Derechos
Fundamentales y Seguridad y Salud en el
Trabajo
Ministerio de Trabajo y Promoción del
Empleo
Representante alterno

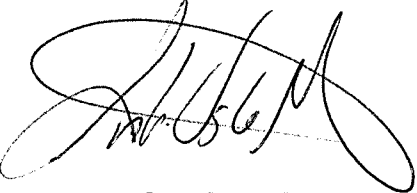

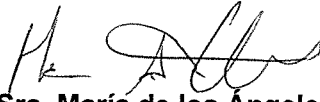
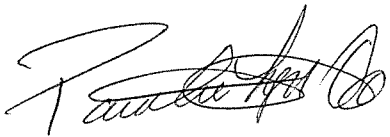


Sra. María Eugenia Luyo Rodríguez
Dirección de Promoción y Protección de los
Derechos Fundamentales Laborales
Ministerio de Trabajo y Promoción del
Empleo
Secretaría Técnica



PERÚ

Ministerio de Trabajo
y Promoción del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

 <p>Sra. Antonia Ugarte Alternata Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral</p>	<p>Sra. Sandra Elías Rodríguez Alternata Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</p>
 <p>Sra. Leddy Mozombite Linares Titular FENTTRAHOP</p>	 <p>Sra. María de los Angeles Ochoa Luján Titular FENTRAHOGARP</p>
 <p>Sra. Paulina Luza Ocsa Titular CUT</p>	 <p>Sra. Adelinda Díaz Uriarte Representante Alternata FENTTRAHOGARP</p>
<p>Sra. Cecilia Beatriz Cabrera Bendezú Federación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar del Perú – FENTTRAHOP</p>	 <p>Srá. Milagros Arrieta Alternata SUNAT</p>